AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA CRISTINA JACHO CHACON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.339.255	CONTRATO No.	643 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual, se realizó revisión del contexto del Grupo Territorial de Santander Magdalena Medio Sede Barrancabermeja en relación a la etapa de transición de los postulados a la ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012, recluidos en establecimientos penitenciarios y carcelarios, se evidencia que no hay población postulada en dicho territorio.
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Durante este período contractual, se realiza la revisión de la población asignada, se aplican instrumentos de caracterización, se realizan seguimientos a 45 acuerdos de 19 planes de trabajo en ejecución, correspondientes al mes de abril, así mismo se concertan con las PPR-E coda 24-00709CP, 23-02576, 23-02574, 23-02568, 23-02606 acuerdos establecidos mensualmente en los planes de trabajo, que posteriormente pasan a ejecución.
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Durante el periodo contractual, en el marco de atención psicosocial, se sencibilizó a las PPR-E asignadas. acerca de la importancia de propiciar espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción
4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante este periodo se realizó revisión acuerdos establecidos en el PDT para el mes de abril de 2023. Así mismo, realizó seguimiento a 44 acuerdos de 19 planes de en ejecución, los cuales se relacionan a continuación 4/04/2023 en atención individual se trabaja la dimensión personal con codificación psico-5 coda 60-01944 en el municipio de Barrancabermeja.10/04/2023 en atención individual coda 23-02635, se inicia caracterización del Pdt en el municipio de Barrancabermeja. 11/04/2023 dos atenciones individuales en el municipio de Barrancabermeja, con los coda 60-13072, 60-05724 se trabaja la dimensión personal con codificación psico-5 y Coda 23-00208 se inicia caracterización del Pdt. 12/04/2023 se realizó atención individual a la PPR-E coda a la PPR-E coda 37-00003 ubicada en el Municipio de Barrancabermeja, con quien se desarrolló el cumplimiento de acuerdos de la dimensión ciudadanía JPCID 7.3.2.3 Habilidades para la sana convivencia, Herramientas de inteligencia emocional y resolución pacífica de conflictos. 14/04/2023 se realizaron dos atenciones individuales en el municipio de Simacota, con el coda 24-00709CP se trabajaron acuerdos de la dimensión personal JPPER1.2.3.3 identidad de Género implementación, Acciones para consolidar las relaciones de género equitativas y la dimensión productiva JPPRO2.3.1.1 I Evaluación y reflexión financiera Identificación de estado financiero en el hogar y con el coda 06-00931 se desarrollaron acuerdos de la dimensión ciudadanía JPCID 7.2.1.2 Inclusión de DDHH y DIH para su convivencia en sociedad, Importancia sobre Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario JPCID 7.2.1.3 Inclusión de DDHH y DIH para su convivencia en sociedad, Implementación de los Derechos Humanos y el DIH en las actividades con víctimas. 17/04/2023 en atención individual se trabaja la dimensión personal con codificación psico-5 coda en atención individual se trabaja la dimensión personal con codificación psico-5 coda 60-01944 en el municipio de Barrancabermeja. 18/04/2023 se realizó atención familiar a la PPR-E coda a la PPR-E coda 23-02548 ubicada en el Municipio de Barrancabermeja, con quien se desarrolló el cumplimiento de acuerdos de la dimensión familiar JPFAM 3.5.1.1 Participación familiar en espacios de cultura, recreación y deporte, identificación de oferta de programas de recreación, cultura y deporte, así mismo se realizó asesoría individual en la que se desarrolló acuerdos de la dimensión seguridad JPSEG 8.1.2 Fortalecimiento redes de apoyo, Identificación de redes protectoras. 19/04/2023 realizó atención individual a la PPR-E coda a la PPR-E coda 37-00003 ubicada en el Municipio de Simacota
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el período contractual en el marco de la atención psicosocial, en el mes de abril realizó convocatoria telefononica a 25 personas en proceso de reintegración especial, 3 persona en proceso de reintegración ruta regular y 5 personas del proceso de Reincorporación, ubicados en los Municipios de Barrancabermeja y Simacota, insentivando la participación en actiiades mensuales programadas. La convocatoria se realizó de manera telefonica, obteniendo como resuktado la atención presencial de 25 personas en proceso de reintegración especial, 5 personas en proceso de reincorporación y una inasistencia de1 persona en reintegración regular, quien no se pudo contactar ni telefónico, ni presencial, se encuentra en zona rural de dificil acceso, como gestión se localizó a su expareja quien afirma que no tiene contacto alguna con la PPR. Asi mismo, se realizó atención día base los días 4,12,25, 28 de abril de 2023
6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus caracterísiticas y enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual se realizaron las siguientes acciones: Se realizó acompañamiento a la ruta de educación; seguimiento a las asistencias y cumplimiento de compromisos académico establecidos en la metodología Maestro Itinerante Convenio ARN - UNAD de las PPR-E vinculadas.Coda 0450-18, 06-00931, 23-00601CP, 27-00451, 60-05724. Asi mismo el 12 de abril se entregan 4 planillas de asistencia de formación académica peridodo marzo 2023
7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Durante el periodo se realizó acompañamiento al proceso de inscripción a la bolsa de empelo SENA de la PPR-E 23-02606, el dia 22 de abril. Así mismo, el 11 de abril atendiendo a los compromisos establecidos con la Secretaría de Infraestructura departamental en materia de empleabilidad, se envía 3 hojas de vida de las PPR-E coda 23-00208, 23-02606, 23-02568 para el cargo de Auxiliar de Obra y mamposteros Proyecto Construcción Sede UTS Sede Barrancabermeja.
8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Durante el periodo, se realizó socialización la oferta académica pública y privada en el municipio de Barrancabermeja, y oferta c virtual Sena de formación para el trabajo a las Personas en proceso de reintegración especial y a su familia. Se realizó admás seguimiento al Convenio ARN - UNAD maestro itinerante vigencia 2022 – 2023, en cuyo convenio se encuentran vinculados academicamente 5 participantes con coda 0450-18, 06-00931, 23-00601CP, 27-00451, 60-05724
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante el periodo, se continúa reforzando con los PPR-E los temas de perdón y reconciliación, asi mismo, se orienta el cumplimiento de los compromisos jurídicos y solicitudes del Juzgado penal del circuito con función de ejecución de sentencias para las salas de justicia y paz del territorio naciona. l

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA CRISTINA JACHO CHACON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.339.255	CONTRATO No.	643 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el presente período contractual las personas en proceso de reintegración especial y regular no reportan casos de violencia, se realizó, además, seguimiento a 4 personas en proceso de reintegración especial que poseen esquema de seguridad, de las cuales no reportan ninguna eventualidad. Así mismo, se realiza acompañamiento a dos casos de riesgo que se encuentran en estudio, evidenciando que la PPR-E coda 23-00545CP quien presentó caso de riesgo por hecho sobreviniente, el 3 de marzo de 2023, aún se encuentra en espera para asignación temporal de medidas de seguridad y la PPR-E coda 23-02635 se encuentra a la espera de entrevista por parte de la UNP quien debido a la ubicación actual en zona de difícil acceso no ha podido comunicarse, para realizar respectiva evaluación de riesgo. Igualmente se realizó verificación y validación de afiliación de la población asignada al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS. en la BDUA - ADRES.
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el periodo contractual se realizó revisión a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz con el fin de promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos, según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014 y modificada por la Resolución 1962 de 2018. Dentro de la población asignada, 3 PPR-E 23-02522, 23-02588, 06-00931 cumplen con el tiempo, sin embargo, se encuentra en enfoque condicional por enfermedad de alto costo. Fecha de postulación del enfoque de ruta 11/10/2016, enfoque específico adulto mayor. Fecha de postulación 04/06/2020, Componente Específico por discapacidad física Fecha de postulación 08/04/2022 y una PPR-E coda 20-00930 cumple con el tiempo, los activos y requisitos para una culminación exitosa, se proyecta para culminación eln el mes de mayo de 2023
12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el período se realizó revisión oportuna del desembolso del apoyo económico a la reintegración de 25 personas en proceso de reintegración especial, y 3 persona de reintegración regular y 5 personas en proceso de reincorporación los cuales cumplen con los compromisos adquiridos en su ruta. Las bases revisadas corresponden a base de desembolso de abril de 2023 - actividades de febrero de 22023, apoyo de sostenimiento feb2023. Realizada revisión no se encontró ninguna novedad.
13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo contractual se realizó el registro de la información a través de losaplicativos ARPA y SIRR así: Se realizó caracterización de 5 planes de trabajo, los cuales pasaron a ejecución de las PPR-E coda 24-00709CP, 23-02576, 23-02574, 23-02568, 23-02606 Se realizó el registro de seguimiento a 44 acuerdos de 19 planes de trabajo en ejecución, desarrollados durante el periodo de abril Se realizó 1 evaluación por terminación por culminación de ruta a la PPR-E coda 20-00930 Se diligenciaron 3 encuestas de empleabilidad a las PPR-E coda 27-00451, 23-02642, 23-00264 Se realizó 5 encuesta de habitabilidad a las PPR-E coda 24-00709CP, 23-02576, 23-02574, 23-02568, 23-02606 Se realizaron 5 actualizaciones de censo familiar a las PPR-E coda24-00709CP, 23-02576, 23-02574, 23-02568, 23-02606 Se realizó creación de 4 matrículas autogestionadas de cursos complementarios de formación para el trabajo de la PPR-E coda 20-00930
14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Se participó en los siguientes espacios establecidos por el supervisor: 11 de abril Reunión presencial con la Coordinadora del Grupo territorial, con el objeto de realizar presentación del equipo de trabajo y nueva coordinación 17 de abril. Participación en reunión virtual de Seguimiento e implementación Maestro Itinerante, en la cual se realiza revisión de asistencia, avances académicos, se define cronograma de clase del mes de mayo de 2023, se establecen compromisos
15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo en vigencia se realizó remisión de los siguientes documentos: -Entrega de planillas de atención psicosocial de zonas de dificil acceso (2). Planilla de formación académica (3) Acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración especial(1)
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo contractual, se atendió satisfactoriamente a las solicitudes del grupo Territorial, como atención presencial a 25 personas en proceso de reintegración especial y 3 persona en proceso de reintegración regular, 5 particpantes de la ruta de reincorporación. Se realizó atención día base los días 4,12,25, 28 de abril de 2023. El 4 de abril. se envió solicitud de desplazamientos de la primera quincena de mayo de 2023 a la profesional operativa.El 20 de abril se realizó informe de avance de la PPR-E Coda 23-02656, para Audiencia de definición de situación juridica. El 26 de abril se envió solicitud de desplazamientos de la segunda quincena de mayo de 2023 a la profesional operativa.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, Salud EPS FAMISANAR, pensión PORVENIR y riesgos laborales POSITIVA. Se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

EDNA CRISTINA JACHO CHACON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) **SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO**

Fecha VoBo: Mayo 2 de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co